TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONGRESO FUTURO 2027

11 AL 16 DE ENERO DE 2027 | ESTACIÓN MAPOCHO | SANTIAGO

BASES TÉCNICAS

LÍNEA 1: SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EXPERIENCIA

LÍNEA 2: SERVICIO DE TRANSMISIÓN

PARTE I. EL EVENTO Y LA CONVOCATORIA

Integración

Las presentes Bases Técnicas forman parte de los Términos de Referencia de la licitación de Congreso Futuro 2027, junto con las Bases Administrativas, sus anexos y circulares, que constituyen un solo cuerpo normativo. La presentación de una oferta implica la aceptación íntegra de ambos documentos. Los términos con mayúscula inicial tienen el significado que les asignan las Bases Administrativas.

1. Presentación

Congreso Futuro nació en 2011 en el Senado de Chile como un espacio para pensar el futuro del país junto a la ciencia, la tecnología y las humanidades. Hoy lo impulsa la Fundación Encuentros del Futuro (FEF), en un modelo que articula al Senado de la República, a través de su Comisión Desafíos del Futuro, la Cámara de Diputadas y Diputados, el sector público y el sector privado.

La edición 2027 se realizará entre el lunes 11 y el sábado 16 de enero de 2027 en Estación Mapocho, Santiago. Será la primera vez que Congreso Futuro ocupe este recinto, y el cambio no es sólo de dirección: un edificio patrimonial de gran escala, con una nave abierta que no fue diseñada como auditorio, nos obliga a imaginar el Evento desde cero.

Esta convocatoria es una invitación a imaginar. Queremos que las productoras nos sorprendan con las soluciones técnicas, escénicas y editoriales que harán de Congreso Futuro 2027 una experiencia a la altura de las preguntas que lo convocan.

2. Lo que buscamos

Los oferentes podrán postular a una sola de las líneas o a ambas. En cualquiera de los dos casos, la Fundación espera propuestas que vayan más allá del cumplimiento técnico.

Buscamos miradas creativas, apuestas editoriales con convicción y soluciones que piensen el Evento como una experiencia integral, donde lo que ocurre en el espacio y lo que llega a la pantalla respondan a una misma idea.

Dentro de los objetivos y exigencias expresas de estas bases, los oferentes tendrán libertad para proponer las soluciones técnicas, el dimensionamiento, las cantidades, el equipamiento y la metodología que estimen adecuados. La oferta deberá identificar y justificar lo incluido en su precio, sus capacidades y las prestaciones opcionales con su valorización separada, permitiendo evaluar su suficiencia y factibilidad. Las precisiones posteriores de coordinación no podrán utilizarse para exigir prestaciones adicionales fuera del alcance adjudicado sin la modificación escrita correspondiente.

Valoraremos especialmente las propuestas que identifiquen economías de escala, hagan un uso inteligente de los recursos y aprovechen la complementariedad entre la producción física y la transmisión. Así, cada decisión de diseño, montaje o realización podrá potenciar a la otra en beneficio del público presencial y de las audiencias a distancia. Estos términos de referencia definen resultados esperados y estándares mínimos.

3. El Evento

Congreso Futuro es un evento gratuito, masivo, ciudadano, multigeneracional y de libre acceso. Durante seis jornadas, Congreso Futuro 2027 reunirá entre 120 y 140 charlas y conversatorios con expositores nacionales e internacionales, en español, inglés y francés. Habrá intervenciones presenciales, en vivo y pregrabadas.

La programación se organiza en dos escenarios principales y seis salas paralelas, acompañados por una exposición de innovación universitaria y otra empresarial, un set de continuidad o set 2 con programación propia, espacios para medios de comunicación, descanso y alimentación. Todo lo que ocurra en los escenarios y salas debe quedar registrado, y lo que ocurra en los escenarios principales debe ser transmitido en vivo a personas en todo Chile y fuera del país.

4. Los espacios y lo que ocurrirá en cada uno

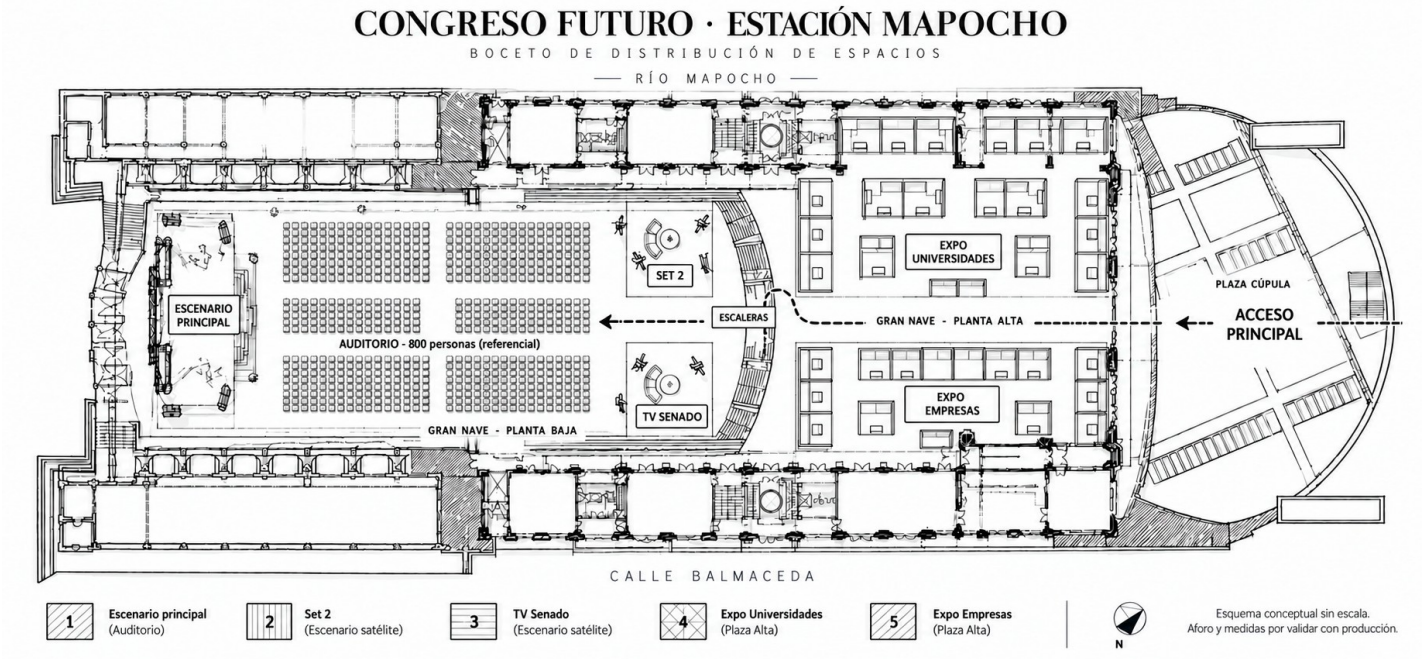

4.1 Gran Nave:
En la Gran Nave se construirá uno de los dos **escenarios principales**, con un auditorio para aproximadamente 800 personas. Allí ocurrirán charlas magistrales y cumbres con panelistas y será el espacio con mayor convocatoria. Es el punto central de la transmisión y el lugar donde el Evento debe mostrar su identidad con más fuerza.

En el mismo volumen convivirán el **Set 2**, un set de continuidad de la transmisión que desarrolla una programación entre bloques a la hora de almuerzo, y el **set de TV Senado**, que opera con equipos y personal propios.
En la Plaza Alta de la Gran Nave se instalarán la **Expo de Innovación Universitaria** y la **Expo de Innovación Empresas**, abiertas al público durante todas las jornadas.
El principal desafío de esta edición es la operación simultánea, en la Gran Nave, de un auditorio, dos sets de televisión en vivo y dos exposiciones. Las propuestas deberán resolver su convivencia acústica, lumínica y de circulación.

4.2 Sala de las Artes: el segundo escenario
En el subterráneo, con capacidad de entre 500 y 800 personas, funcionará el **Segundo Gran Escenario** de Congreso Futuro 2027, con charlas magistrales, conversatorios y seminarios. Debe estar a la misma altura técnica del escenario principal en calidad de experiencia y de transmisión, aunque su escala sea distinta. El recinto aporta 300 sillas; las restantes hasta el aforo de diseño deberán ser provistas por el Servicio de Producción y Experiencia, que además habilitará el escenario, la iluminación y el sonido. El aforo máximo es de 500 personas sentadas.

4.3 Salas paralelas
Seis salas recibirán charlas, paneles y side events de diversas instituciones partners de Congreso Futuro. Estas actividades se desarrollarán en las salas Pedro Prado, Acario Cotapos, Joaquín Edwards Bello, Camilo Mori, Nemesio Antúnez y Pedro de la Barra, con aforos que van de 50 a 190 personas.
Cada sala necesita una experiencia cuidada para su público y un registro audiovisual de calidad.

4.4 Andenes: espacio donde se instalarán los stands para medios de comunicación que transmiten y entrevistan desde el Evento. Este espacio debe ser habilitado por producción y entregar mobiliario y condiciones técnicas de funcionamiento. Su utilización estará sujeta a la autorización previa y escrita de la Corporación Cultural de la Estación Mapocho, gestionada por FEF. Si no se autoriza, FEF y el PROVEEDOR acordarán por escrito una ubicación alternativa dentro de los espacios habilitados y los ajustes de alcance que correspondan conforme a las Bases Administrativas.

4.5 Sala Café Centenario: sala de prensa para periodistas acreditados. Este espacio debe ser habilitado por producción y entregar mobiliario y condiciones técnicas de funcionamiento.

4.6 Espacio Transiberiano: espacio VIP, destinado al descanso y atención de speakers nacionales e internacionales y para autoridades e invitados de alto nivel. Es un espacio de acceso restringido.

4.7 Sala Gonzalo Rojas: espacio de trabajo para los equipos de FEF y del Senado.

Terraza 7 Puertas: espacio al aire libre destinado a la alimentación y descanso, sujeto a las condiciones de uso y aforo que fije la Corporación Cultural de la Estación Mapocho, con un máximo de 5 carros de comida y, de confirmarse, una zona infantil vinculada al programa Futuristas.

Accesos, frontis y hall
Es el primer contacto del público con Congreso Futuro: recibimiento, acreditación, orientación y primera impresión de identidad. El hall de Estación Mapocho admite stands, exposiciones y performances, sujeto a las restricciones del recinto, que serán comunicadas por la Corporación Cultural Estación Mapocho por escrito.

5. Calendario y ventana de trabajo

La ventana de montaje de Congreso Futuro 2027 será exigente y requerirá una planificación precisa.
El montaje de las salas y espacios secundarios se realizará entre el 6 y el 8 de enero, mientras que la Gran Nave estará disponible sólo desde la mañana del sábado 9, una vez desmontado el Gran Concierto por la Hermandad, y deberá quedar operativa a las 22:00 horas del domingo 10 de enero de 2027, conforme al Hito Crítico regulado en la cláusula 28 de las Bases Administrativas.
En ese período se instalarán el auditorio principal, los sets, las exposiciones, el control y la transmisión. Las propuestas deberán contemplar esta planificación y presentar una estrategia de montaje para esta ventana, con equipamiento preparado y probado antes de su ingreso al recinto y una secuencia de trabajo coordinada entre ambas líneas.

Fecha	Hito
Miércoles 6 de enero y jueves 7 de enero	Montaje de Sala de las Artes, salas paralelas, Salón Transiberiano, de 09:00 a 20:00, con restricciones de ruido por ensayos de la orquesta.
Viernes 8 de enero	Trabajo en salas y espacios secundarios sólo de 09:00 a 14:00. La Gran Nave estará disponible desde la mañana del

	sábado 9 de enero. El inicio del montaje de la Terraza 7 Puertas quedará sujeto a la autorización de la administración del Recinto.
Sábado 9 de enero	Inicio del montaje de la Gran Nave durante la mañana, una vez entregada por la administración del Recinto. Trabajo continuo, incluido el horario nocturno autorizado, hasta el cierre de montaje del domingo 10 a las 22:00 horas.
Domingo 10 de enero	Cierre de montaje general, Sala Gonzalo Rojas y Sala Café, pruebas de señal y ensayo general.
Lunes 11 al sábado 16 de enero	Jornadas del Evento: operación, transmisión, registro y entregas diarias.
Sábado 16 al 18 de enero	Desmontaje desde las 14:00 horas del sábado 16. Los espacios deberán quedar libres, desmontados a más tardar a las 16:00 horas del lunes 18 de enero de 2027.

**Cada oferente deberá presentar una carta Gantt de montaje y desmontaje compatible con este calendario, con un plan de contingencia frente a eventuales atrasos en la liberación de la Gran Nave.*

**Trabajo nocturno. Cada adjudicatario deberá considerar, en su planificación y en su precio, la ejecución de labores de montaje, instalación, producción y desmontaje en horario nocturno. Esto rige especialmente durante la noche del sábado 9 al domingo 10 de enero de 2027, dentro de las ventanas de trabajo autorizadas por la administración del recinto. Será de su exclusiva responsabilidad disponer del personal, el equipamiento, la iluminación de trabajo y las medidas de seguridad necesarios para ejecutar dichas labores, sin que ello dé derecho a pagos adicionales.

En la ejecución de estas labores, el adjudicatario deberá:

a) cumplir la normativa laboral vigente, en especial los límites de jornada ordinaria y extraordinaria y los descansos, organizando turnos de relevo cuando sea necesario;

b) abstenerse de destinar a labores nocturnas a personas menores de 18 años;

c) incorporar los riesgos propios del trabajo nocturno en su plan de prevención de riesgos;

d) adoptar las medidas necesarias para evitar daños a las instalaciones del Recinto, atendida su condición de Monumento Nacional, y respetar los niveles de ruido permitidos; y

e) acatar las instrucciones operativas y de seguridad impartidas por la administración del recinto.

6. Hito de lanzamiento

El 17 de diciembre de 2026 se realizará el hito de lanzamiento para aproximadamente 150- 200 personas, en una locación por confirmar. En dicho evento se presentará el lineup de speakers, novedades, videos, intervenciones de autoridades, foto oficial, punto de prensa, networking y cóctel.
No contempla transmisión en vivo, sino registro audiovisual y fotográfico.

7. Líneas de postulación

La licitación se organiza en dos líneas, que se evalúan por separado:

- **Línea 1, Producción y Experiencia:** todo lo que el público vive en el espacio.
- **Línea 2, Transmisión:** todo lo que se ve y se escucha en pantalla, en el recinto y fuera de él.

Las reglas de postulación, evaluación, adjudicación y contratación se establecen en las Bases Administrativas.

PARTE II. LÍNEA 1: PRODUCCIÓN Y EXPERIENCIA

8. El encargo

La Línea 1 diseña, construye, opera y desmonta la experiencia física de Congreso Futuro 2027 en todos sus espacios.
Esperamos una propuesta de diseño integral que dé al Evento una identidad reconocible en Estación Mapocho, coherente con un encuentro sobre el futuro y respetuosa del carácter patrimonial del edificio.

9. Lo que necesitamos

Escenario principal y auditorio de la Gran Nave

- Un auditorio para aproximadamente 800 personas, con buena visibilidad desde todas las filas, sectores reservados, accesibilidad para personas con movilidad reducida y evacuación segura.
- Un escenario y una escenografía que expresen la identidad del Evento y funcionen tanto para el público presente como para la cámara, para ser transmitido online en calidad broadcast, con pantallas que permitan seguir las presentaciones desde cualquier ubicación.
- Un sonido inteligible para todo el público en un recinto de gran volumen y alta reverberación. La propuesta acústica es, a nuestro juicio, el principal riesgo técnico de esta edición.

- Control de la luz natural y de la temperatura, compatibles con los niveles de ruido que admite la transmisión.
- Backstage con zona de descanso, camarines, maquillaje y acceso protegido al escenario.

Sets y Expo de la Gran Nave

- Habilitación física del Set 2, aislado visual y acústicamente del auditorio y del set de TV Senado (que debe ser habilitado por ellos), de modo que puedan transmitir mientras las expos en la parte alta de la Gran Nave están en funcionamiento.
- Stands para la Expo Innovación Universitaria y la Expo Innovación Empresas, con energía, conectividad e identidad gráfica, con una altura máxima de 3 metros, manteniendo una franja libre de 4 metros frente a la sala Lily Garafulic y los ascensores de la Plaza Alta, y con una convivencia acústica y lumínica resuelta con el auditorio.

Sala de las Artes y salas paralelas

- Habilitación completa del segundo escenario, con un estándar de experiencia y de transmisión equivalente al principal.
- Habilitación de las 6 salas paralelas para charlas y paneles (de hasta 4 panelistas y moderador): público, escenario, iluminación, sonido y presentación de contenidos, con una calidad homogénea entre ellas. Cada sala debe contar con cámaras para el registro de las actividades y la entrega de dicho material a la Fundación Encuentros del Futuro al final del evento. El registro audiovisual de estas salas corresponde al Servicio de Transmisión.

Espacios de medios, trabajo, descanso y alimentación

- Stands de medios en Andenes con iluminación apta para televisión e internet por cable dedicado. La habilitación de los Andenes estará sujeta a la autorización prevista en la sección 4.4.
- Sala de prensa, sala VIP de expositores y sala de trabajo de los equipos, con mobiliario, conectividad y pantallas para la señal del Evento.
- Terraza 7 Puertas como espacio de descanso y alimentación, con sombra, agua, piso plástico o de goma lavable en el sector de comidas, toldos o carpa sobre las mesas, hasta 5 carros de comida saludable con alimentos precocinados y, de confirmarse, una zona infantil segura.

Ingreso y recorrido

- Propuesta editorial y artística de diseño del frontis, el portal y el hall que resuelva el recibimiento, la **acreditación**, la orientación y la primera impresión del Evento, sujeta a la aprobación de la Fundación y de Estación Mapocho.

- Señalética y gráfica en todo el recinto, incluida la de auspiciadores, con sistemas de fijación autorizados para un inmueble patrimonial.

Servicios transversales

- Energía suficiente y respaldada para todo el Evento, dimensionada junto con las cargas de la Línea 2.
- Conectividad en todo el recinto.
- Accesibilidad universal en circulaciones, auditorio y salas.
- Seguridad, control de accesos y resguardo de equipos, en forma continua desde el ingreso a montaje hasta la restitución de los espacios desmontados.
- Un productor general con dedicación exclusiva y un equipo dimensionado para ejecutar el montaje desde la mañana del 9 de enero hasta las 22:00 horas del 10 de enero de 2027.

Lanzamiento

- Producción física integral del lanzamiento del 17 de diciembre de 2026, incluidos escenario, pantallas, sonido, iluminación y punto de prensa.

PARTE III. LÍNEA 2: TRANSMISIÓN

10. El encargo

La Línea 2 convierte Congreso Futuro 2027 en un relato audiovisual.
Produce, transmite, registra, edita y entrega lo que ocurre en los escenarios y en las salas paralelas, y produce los contenidos que acompañan la transmisión.
Esperamos una propuesta editorial con identidad: cómo se cuenta el Evento, cómo se acompaña a quien lo ve a distancia y cómo se aprovecha que los temas sean ciencia, tecnología y humanidades de alto nivel.
A diferencia de ediciones anteriores, la Gran Nave no tiene infraestructura escénica: el set de televisión, las posiciones de cámara y el control se crean desde cero, en un espacio compartido con exposiciones y otros dos sets.

11. Lo que necesitamos

Contenido y realización

Dirección de contenidos y producción editorial:

- Investigación, desarrollo y dirección editorial de los contenidos del Evento durante sus seis días, en jornadas de mañana y tarde, en coordinación con Fundación Encuentros del Futuro y Senado.

- Comprende la elaboración de pautas, guiones de conducción y continuidad, presentaciones de bloques y expositores, perfiles de participantes, preguntas y antecedentes para entrevistas, así como los contenidos del Set 2 y su programa propio en horario de almuerzo.
- Incluye la preproducción y producción editorial de entrevistas, la coordinación, preparación y atención de los entrevistados, y la entrega oportuna de antecedentes a conductores y equipos de realización.
- Estas labores deberán articularse con los equipos de programación y contenidos del Senado y de FEF, asegurando coherencia editorial, precisión conceptual, verificación de fuentes y un tratamiento riguroso y accesible de los temas científicos, tecnológicos y de interés público.
- El equipo propuesto deberá acreditar experiencia comprobable en investigación, desarrollo de contenidos y producción editorial para eventos de divulgación científica, encuentros de conocimiento o programas de entrevistas de temática comparable. Para ello, deberá presentar antecedentes de trabajos realizados, indicando su alcance, los roles desempeñados y ejemplos que permitan evaluar la calidad y el rigor editorial de los contenidos.

Dirección televisiva y realización:

- Dirección televisiva de ambos escenarios y realización audiovisual del Set 2, incluido el programa propio en el horario de almuerzo y la continuidad de la transmisión.
- Contactos en vivo desde las exposiciones, la terraza, los accesos y otros puntos del recinto.
- Integración de expositores remotos, con respaldo ante fallas de conexión.
- Diseño de iluminación para televisión en conjunto con la Línea 1, y administración del contenido de las pantallas del escenario.
- Atención técnica a expositores: presentaciones, retornos, tiempos y teleprompter.
- Un director o directora televisiva y un director o directora de contenido deben estar disponibles desde la suscripción del Contrato para construir junto a la Fundación la pauta del Evento.

Identidad gráfica y visuales

- Paquete gráfico de la transmisión desarrollado sobre las bases que entrega la Fundación.
- Visuales para las pantallas del escenario asociadas a los temas de las charlas, con un calendario de revisión y aprobación acordado con el equipo de diseño de FEF, desde la suscripción del contrato hasta el 15 de enero de 2027.

Transmisión y distribución

- Transmisión en vivo de los dos escenarios principales durante las seis jornadas, con calidad broadcast y redundancia de señal.
- Registro audiovisual de todas las charlas de las salas paralelas, con la capacidad de transmitir en vivo durante los 6 días desde las 10 am y hasta el fin de cada jornada de charlas.
- Emisión simultánea en los canales de Congreso Futuro y en las plataformas de las instituciones asociadas, desde cuentas de propiedad de FEF.
- Señal para al menos 10 medios asociados y entrega de la señal oficial a los stands de prensa.
- Capacidad de conectar con transmisiones desde al menos cinco regiones distintas a la Metropolitana.
- Distribución de la señal a los espacios internos del recinto: salas, backstage, prensa, sala VIP, sala de trabajo y exposiciones.

Accesibilidad lingüística

- Interpretación en lengua de señas chilena en las charlas transmitidas en vivo, para escenario principal y escenario en la Sala de las Artes.
- Traducción simultánea al español de las charlas en inglés y francés, con señales separadas de idioma original y doblaje, y dispositivos para el público de ambos escenarios.

Respaldo y entregas

Entrega diaria del material audiovisual:

- Al término de cada jornada se deberá entregar el registro íntegro de las actividades transmitidas y/o registradas, en jornadas de mañana y tarde, incluyendo los dos escenarios principales y las salas paralelas.
- La entrega deberá incluir la versión aire (program), tal como fue emitida, y la versión limpia (clean), sin gráficas sobreimpresas, ambas con todas las pistas de audio disponibles, identificadas y separadas, incluyendo idioma original, traducciones y mezcla de programa, según corresponda.
- Se entregarán también los registros complementarios realizados, tales como entrevistas, tomas de apoyo y planos de dron.
- El material deberá organizarse por fecha, espacio y actividad, con archivos claramente identificados y verificados antes de su entrega, en discos duros nuevos, de capacidad suficiente y provistos por el adjudicatario, que quedarán en poder de FEF.
- La entrega íntegra de la jornada del 16 de enero será obligatoria, aun cuando se haya iniciado el desmontaje.

Entrega diaria de exposiciones individuales:

- Se deberá entregar diariamente cada charla, panel, entrevista y demás exposición registrada como un archivo independiente, editado a partir de la versión limpia y en idioma original, con cortinas de entrada y salida, conforme a los lineamientos técnicos y gráficos del equipo audiovisual de FEF.
- La edición deberá respetar la integridad de cada intervención, ajustar sus puntos de inicio y término y verificar la sincronización y calidad de imagen y sonido. Los formatos, resolución, códecs, configuración de audio y nomenclatura de archivos serán definidos por dicho equipo.
- El adjudicatario deberá disponer de al menos dos montajistas dedicados a este proceso, con equipamiento y almacenamiento suficientes para asegurar la edición, revisión y entrega diaria del material en soporte físico.

Lanzamiento

- Registro audiovisual y fotográfico del lanzamiento del 17 de diciembre de 2026.

PARTE IV. COORDINACIÓN ENTRE LÍNEAS

Ambas líneas trabajarán en el mismo volumen, en la misma ventana y para el mismo público. Por eso deberán acordar, bajo la coordinación de la Fundación, la ubicación de cámaras y control, la iluminación, el sonido y su señal, las pantallas, la energía, la conectividad y el recorrido del cableado, además de un plan de control de niveles sonoros que incluya a TV Senado y a los expositores de las exposiciones.
Cualquier componente cuya asignación no sea clara deberá ser consultado a la Fundación durante el período de preguntas.
Cada proveedor adjudicado deberá designar un productor con dedicación exclusiva al Evento, quien actuará como contraparte operativa y participará en la visita técnica y en todas las reuniones de coordinación convocadas por FEF.
En caso de que las dos líneas sean adjudicadas a proveedores distintos, la coordinación será **tripartita** entre FEF y **ambos adjudicatarios**, con participación de sus respectivos productores, para acordar responsabilidades, cronogramas, requerimientos compartidos e interfaces técnicas y operativas.
Los acuerdos y sus modificaciones deberán quedar registrados por escrito a través de correo electrónico y contar con la validación de FEF.
Las responsabilidades de cada Línea y los requisitos técnicos exigibles son los establecidos en las Partes II y III de estas Bases Técnicas. Los acuerdos de coordinación precisarán las interfaces y partidas compartidas, sin alterar el alcance ni el precio contratado salvo modificación escrita conforme a las Bases Administrativas.